

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8266 *Resolución de 26 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Ribadavia (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 91, de 22 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Agente de Policía Local (tres mediante oposición libre y dos mediante concurso de méritos en turno de movilidad horizontal), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense», en el tablón de anuncios y en la página web del ayuntamiento.

Ribadavia, 26 de abril de 2019.—El Alcalde, José Ignacio Gómez Pérez.